

La Peña y Larres.

Caj. Sig. Núm.

Compromis y sentencia arbitral entre los
Tutores y Curadores de D.ⁿ Carlos y D.ⁿ Pe-
dro de Urries, y Arbea, hijo de D.ⁿ Pedro,
y D.^a Catalina de Anues de una parte, y de
otra D.ⁿ Geronimo de Urries, hijo de D.^{no} D.ⁿ
Pedro y de Ana de Arbea sobre la Viudedad,
y otras pretensiones de D.^a Ana Viuda del
referido D.ⁿ Pedro de Urries Señor de Binies.
Ihã. en 26 de Marzo de 1572, ante Pedro Lopez
Notario del Número de Tarazona

10. 4. 3.

▲ HUESO

La Unión y la Libertad

1808

Capitulos y estatutos de la
Junta de Gobierno de la
Ciudad de Madrid, y de
la Real Audiencia de
los Reinos de Castilla
la Vieja y de Galicia
y de las Indias
y de las Islas y
de las ciudades de
Barcelona y de Valencia
y de las de Portugal
y de las de Cerdeña
y de las de Cerdeña
y de las de Cerdeña
y de las de Cerdeña

47
RUES

10. 4. 01

Cas 1o Lig. 4 n 33

A. H. F. HUESCA

Compromiso y Sentencia Arbitral entre D.
 Pedro Ferruz D.^a Cathalina Ferruz Cuada
 D.ⁿ Pedro de Vives y Arba como tuto-
 res y Curadores de D.ⁿ Carlos y D.ⁿ Pedro
 de Vives y Arba, hijos de D.ⁿ Pedro
 de Vives y D.^a Cathalina de Ferruz su m.^a p.^a
 y de D.ⁿ Ferruz de Vives su m.^a p.^a D.ⁿ Pedro
 de Vives y D.^a Ana de Arba de la otra. Fue
 el día de suarado y otras provisiones de
 la otra D.^a Ana de Arba v.^a de D.ⁿ Pedro de
 Vives con D.ⁿ Ferruz de Vives; pronunciada
 por Ferruz de la Cavalleria y Cruzes
 Antonio Lobata: su fecha en Tarazona a 26
 de Mayo de 1572 por Pedro Lopez Votaxo
 del Numero de la misma

[Decorative flourish]

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

A.H.1
HUECA

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

A. H. P.
HUESCA

A.M.P.
MUSCA

A. H. P.
HUESCA

A. H. R.
HUESCA

La-Peña y Larres.

	<u>Caj.</u>	<u>Sig.</u>	<u>Núm.</u>
Codicilo otorgado por D. ^a Martina Be- rex de Arbeca Señora de Binies, y de la Honor de Larres, muger de D. ⁿ Adri- que de Virries Señor de Lapena. Suñá. en Jaca á 27 de Nov. ^{bre} de 1490, ante San- cho Darto Notario de Jaca.	10.	4.	7.

A. H. P.
HUESCA

A. H. P.
HUESCA

El Libro y Carta

cap. 1.º

Yo el Rey por la presente mandamos
que el dicho libro y carta se
conservase en el archivo de
esta Real Chancillería de Aragón
para que en todo tiempo se
pueda ver y consultar
de lo qual mandamos
que se ponga en noticia
de los señores oidores
de esta Real Audiencia
de Aragón para que
lo cumplan y guarden
de lo qual mandamos
que se ponga en noticia
de los señores oidores
de esta Real Audiencia
de Aragón para que
lo cumplan y guarden

A. M. B.
MUSCA

Cajon to Liga num 17
Codicilo otorgado por Martina
Perez de Arba Señora de
Viniu, y el honor de la ves
Muger de Fadrique de Vri
u S.^r de la Pena ^{liquada de tempo de vida} su fecha
en la Ciudad de Sacca a 27
de Nov. de 1420 ante Sancho
Dario Not.^o 1.^o avitante en
dha Ciudad. ~~esta es una de las~~
~~testas de un testamento de~~
~~de Vriuel. y en ambos ay vinculo~~
~~entre Papeles de Arba ay copia de~~
esta carta Cap 12 fol 1. no

A. H. P.
HUESCA

A. H. P.
HUESCA

A. H. P.
HUESCA

M

A. H. P.
HUESCA

A. H. R.
HUESCA

M

A. H. P.
HUESCA

A. H. A.
HUESCA

Corbera .

9
Desde 1289.
Hasta 1428.

Caj. 16. = Lig. 1 = N. 3.

Homenajes prestados por diferentes vecinos
de los lugares de Collsabadel y otros de la Casa
de Corbera de ser vasallos de la misma desde los años
1289 hasta el de 1428. —

A. H. A.
HUESCA

1774

Carta

1774

El Sr. D. Juan de Arce
de la Real Audiencia de Madrid
al Sr. D. Juan de Arce
de la Real Audiencia de Madrid

1774

1774

1...2...25

Corbexa

Año 1439.

Privilegio concedido por
 el Rey Dⁿ Alonso V. de Aragon
 a Dⁿ Riembaldo de Corbexa Padre
 e hijo para que no le moviesen cau-
 sas Civiles, y Criminales; cuyo pri-
 vilegio fue publicado en los lugares
 de Villamaion, Candedeu, y otros, y
 particularmente sobre la casa,
 y bienes de semmanat. Fecha a
 18. de Febrero de 1439.

A. H. P.
NIECA

Cap.

Lio.

N^o

53

1

ORDEN

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



A.H.A.
M.H.A.

11

11

Corbera

V. 2. 25

1439

Privilegio concedido p. el Rey
D. Alonso V. de Aragon a D.
Pierbald de Corbera Padre e hijo
p. q. no se moviesen causas civiles
y criminales; cuyo privilegio fue
publicado en los Lugares de Villamayor
de Carcedon y otros, y particularm
te en la casa y bienes de Semmanat
Fha a 18 de Feb. de 1439

A.H.P.
ARAGON

Corbera 16... 1... 5 Año 1436.

Y
 Informacion á ins-
 tancia del Pror Fiscal de
 Castell. Desfán y de Coll, de
 los derechos q. en estos Lugares
 correspondian á S. M. y á
 Dⁿ Piembaldo de Corbera
 Señor de dhoj Castilloya
 año 1436 en quanto á Carnexaje
 ó pago de Sanados.

A. H. A.
 HUESCA

Cap. Sig. N^o

16...1...15

Corbera

Año 1660.

Letras del Real gene-
ral, y Pto. de los Reales R. de
Cataluña dirigidas a D. Gua-
bel de Corbera, y Pto., viuda
parag. reconocida, que las
Parras de Colvabadell, y Sanata
~~son~~ las tenía en fudo, y ba-
jo dominio directo de S. Mag.
Fecha en Barina a 7 de Diciembre.
1660

A. H. P.
HUESCA

Cap.

Sig.

180

